

3
 sesión del día 23 de Noviembre de 1927.

En la Sala Capitular del Ayuntamiento de
 Iruñea de las Veintitres de Noviembre de in-
 novación veintitres y hora de los actos de
 tarde: bajo la Presidencia del Sr. D. Manuel de Angel
 del Arzobispado y otros señores se reunieron en la se-
 ntera de alhace de Ricardo Astor y Sandoz de
 Porras y Sr. Manuel de la Hita, con asistencia de
 infrascriptos Secretarios, para celebrar la reunión
 venenosa correspondiente al día de fecha.

Abierta la sesión se da lectura al acta de
 la anterior, que ha sido aprobada.

Se da cuenta del Oficio que dirige la Excm.
 Diputación provincial, manifestando que habiendo
 ejecutado obras en el camino vecinal al Puerto
 de la carretera de Pineda de Arriba, repa-
 raciones, por valor de once mil cuatrocientos
 ochenta y cinco pesetas dos céntimos y cuartos
 por la suma al pago de esta cantidad,
 se autoriza al Diputado de este Ayuntamiento
 de Pineda para que por este día ca-
 bidado de la referida Diputación provincial, que
 ingrese en la cuenta de este Municipio a un efecto.

Se acuerda aprobar la cuenta de recauda-
 ción de cultivos municipales del mes de Octubre
 último, que presenta el Sr. D. Primitivo

facultades se acuerda autorizar para el día
 veinte de Diciembre próximo la celebración de
 las subastas de los edificios sobre Puertos Públicos
 y venta de ganado vacuno en los pajaros, para el
 año próximo, autorizando a la Alcaldía para
 que, con arreglo a las ordenanzas aprobadas, redac-
 te los pliegos de condiciones.

Se acuerda la parte siguiente: a la Comisión

Para, treintenta y ocho pesos, por el
 honor por el frasco principal y portero:
 bulio Prata Oro y sin pesete veinte centimos
 duplicado a' p'cha trancentes: al separ'tanis
 siete peseta veinte centimos por honor
 a' ten redenta Manado a' p'lar:
 unidos treinta, os peseta veinte centimos
 por efecto trancentes: a' de Maximo Kabado
 Veinticinco peseta veinte centimos por tela
 metálica por el batavos: a' de un
 Honora ocho peseta por os un pace colcho
 ten el acogimiento de trancentes: a' de
 Maximo Kabado treinta peseta trancentes
 centimos por efecto por el arguementos:
 bravito San' de veinte, os peseta por
 suminito a' la fuente final en septuante
 a' trancentes al Sautenis quice - peseta por viaje
 a' Sautenis por asento al arguementos.

Juntos se cuenta propiamente al plano
 habilitacion de un suplemento de créditos,
 tos al presupuesto actual, con cobranza de
 afechos anteriores, por abonos al pago de
 gran obra y obligaciones de urgente necesi-
 dad, y que se espera al publico al co-
 p'rtante por plano de quice días, a' la efecto
 de articular 12 del Suplemento de Plan
 municipal.

Y no habiendo otros asuntos de Abasco le
 da y la presente acta. que firma a' los
 presentes, de que certifico.

Ayala de los

Mencionados

Ricardo Torres

M. J. J. J. J.



Sesión del día 30 de Noviembre de 1927.

Diferencia: En este día no hubo reunión por no haber asuntos de que dar cuenta; no citándose por lo contrario.

Calendario del día treinta de Noviembre de mil novecientos veintiseis.

De Secretarías.

Luci. Apun.

Sesión del día 7 de Diciembre de 1927.

En la Sala Capitular de Ayuntamiento de la villa de Sal a siete de Diciembre de mil novecientos veintiseis y hora de la tarde a las seis y media de la tarde se celebró el Ayuntamiento de Sal. Alcabala de Anselmo de Sal y otros notables se reunieron en el feriante de Alcabala de Ricardo Botu y Sando de Pannica, en Manuel La Sica, que forman la Comisión Permanente, con asistencia de infrascripto Secretario, para celebrar la reunión mensual correspondiente al día de la fecha.

Abierta la reunión se dio lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Se acuerda conceder subsidio de agua para obras, a la Pura Benette Sandoval, por la utilidad, abasteciendo de agua potable a la Pura Benette Sandoval.

Se da cuenta de oficio de la Alcaldía de la villa de Sal, citando a la Comisión Permanente para el día nueve del corriente, hora de la tarde, en la Junta del Partido para tratar - aparte de algunos asuntos administrativos - de la forma en que haya de llevarse a cabo el sostenimiento del punto de Lustración en dicho punto durante el año 1928. Acordando a la vez se abra la presente para atender a las cancelaciones y diligencias que

7290 36
destrucción del terreno y cuatro trimestres de año
actual. Le amenta ahora dicha cantidad por
importe bastante menor, y los pesos se-
tenta, en centimos y designa al Secretario
de la Corporación de Fomento Agrícola, por
fin, a representación del Ayuntamiento, así
a dicho señor: del cual tiene en cuenta lo que
asienta sobre el asunto.

7290
También se da cuenta al Sr. de la Di-
tación provincial, fecha 10 de Diciembre, sobre
cuenta de la liquidación practicada por la
Comisión de Hacienda de los ingresos pertenecientes
al Ayuntamiento por los trabajos municipales
de las contribuciones e impuestos de dicho
la Diputación ha permitido en compensación
de la suma de aportación por una compensación
en otros ejercicios de 1925-26, según se
muestra en 1926, resultando un valor a
favor de este Ayuntamiento de cuatro mil
novecientos ochenta y nueve pesos de cen-
tos, según detalle que se aplica. Hubiendo
contado la Comisión provincial que dicho valor
sea acreditado al Ayuntamiento, ahora se
le en importe en compensación de los de
biendo por atender al corriente año. El Sr.
antes no se piensa que, a nombre del Ay-
untamiento, se presente en dicho Sr. pro-
vincial para que autorice las operaciones de
por datos de formalización. La Comisión
provincial, acordando, al ^{designar} Secretario de
la Corporación de Fomento Agrícola para que
membre del Ayuntamiento y presidente
permanente de la Diputación provincial, autorice
esta liquidación, firmando con esta su cuenta

4 no habiendo otros asuntos de que dar cuenta se levanta el acta, y el presente acta, y firmas de los Acuerdos, de que certif.º.

maison

Mr. Blair

En la Sala Capitular de ayuntamiento de la
Cibdad de la Habana a catorce de Diciembre de mil
novecientos veintinueve, siendo el libro de la
Actas de la Junta, se reunieron el G. Abogado
Apel. de la Habana, Oth. Rolón y los Jueces
de alcade de Primer, Segundo y Tercero de
la Habana, para celebrar la reunión de
los señores, para celebrar la reunión de
los señores, para celebrar la reunión de

Aberto le viene a dir' lettera al cto
de la anterior, por pte' aprobada.

Visto la instancia de el feroz hues, al am
de concederle un nicho en el cementerio munici
pal y alquilas de unos autos, para el cadáver
de su finada madre ~~la~~ D^{ña} Juana Estrella Je
rónima, aborato en depósito según Tarifa.

Comprende as edificações que emite la-
Comini de obras, e aumenta a construção
a de sua forma e Puro, faz construir um
Uma e Tenos de em propriedade, plano de Co

distintos en esta villa.

Visto el informe de la Comisión de Obras, se acuerda autorizar a la J. Municipal para reformar una casa de habitación, sita en la calle de la Piedad de esta villa.

Se da cuenta de haber sido aprobados el L. delegando al Municipio los presupuestos Ordinarios y extraordinarios para el año 1924, así como la ordenanza para la creación de arbitrios, por haberse reformado la Comisión que los enteraba acordando pagar en cinco en 1.º de mayo próximos.

La Comisión permanente, ha visto con satisfacción que la este concejo de esta villa, en sesión extraordinaria celebrada el día 10 de febrero próximo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 1.º de mayo de 1924, para poder a la construcción, mediante arrendamiento, de tres obligaciones del empréstito emitido para las obras de abastecimiento de agua a esta villa. Lo que se acuerda al fin de dar efecto.

Y no habiendo otros asuntos de que dar cuenta, se levanta la sesión y se preside a la que finan en Los Comenidos, a que certifica.



Angel María García de los Ríos

Alcalde

Francisco de Paula

3
 sesión del día 21 de Diciembre de 1927.

En la Sala Capitular de ayuntamiento de
 Lebeón de la Sala Veritativa el 21 de Diciembre
 con asistencia Veritativa: Leída la hora o
 la parte de la tarde se comenzaron los actos
 de la Sesión de la Sala y otros actos, y
 finalmente se celebró el Pleno de la Sala y
 de la Parroquia, el Manuel Díaz Díaz, con
 asistencia del infante Don Juan, para celebrar
 la reunión semanal correspondiente al día de
 la Feria.

Abierta la sesión se da lectura al acta
 de la anterior, que fué aprobada.

Se da cuenta de un escrito de D. Pablo
 de la Parroquia, solicitando autorización para
 construir una casa nueva en terreno de su
 propiedad, sita en el Argonal. Se acuerda pasar
 a informe de la Comisión de obras y fomento.
 También se acuerda pasar a informe de
 dicha Comisión de obras y fomento, un
 informe de D. Pablo de la Parroquia, solici-
 tante la autorización para construir y por el
 concepto de colindante un terreno de terreno co-
 mún de un aseo y un aseo, en la Veritativa, al
 lado de la finca de su propiedad sita en el
 Argonal, sita en el camino vecinal a
 Antón.

Se acuerda aprobar la cuenta de recaudo
 en el acta anterior correspondiente al mes de Noviembre
 último, que presenta el Sr. Prada.

También se acuerda celebrar el acta de
 la Sesión de la Parroquia para el ayuntamiento
 del teatro en el próximo año de 1928, após
 haber la condición, de que se da lectura.



maiaia

Wm. A. R. R. R.

[illegible]

ante sus antecesor. fue fu aprobado.
Lo de cuenta de el cine ya no pudo
y el Gobierno oficial de la provincia de
hacer de actual, señalando los cuerpos y
personas fu aforadas para por de
se nivel universal de los otros, que la
hizo la situación provincial. La
aunque queda enterada.

Se reanuda a la celebración en tan
substanta por la espansa de la antena solo
puerto primero en fiván y mercado y se van
de gaceros vascos, celebran el 21 de comen

En que feren adjudicadas proximalmente, a de
Armas Riri Agudo, una mejor parte, e la
cantidad de tre mil trescientos ochenta y cinco
pesetas, la primera; la segunda a de Sabirinos
La Rodriguez, e tre mil quinientos pesetas. Pre-
cuntan con la casa ficada pormenor a de Baldo-
mos de Colin futeiro. La Comision a un-
dofar y conveñir e ofensiva ditas subasta
y aduñir la piana propuesta.

La cuenta pague la alquilar de canchales
tañer de la nuestra, del veniente año: alquilar
de paballo de la Santa Cruz y a la pancia
por un veniente paballo. Amigos tambien pague
a Consello financia treinte y una peseta por
hijeros de paballo e este mes: al Supar un
municipal treinte y una peseta p subvencion de
paballo pae el Supar al Supar: a feren
de Rivas de paballo como surogato de de-
fensa municipal: al medico titular de Rivas treinte
de veniente veniente pesetas, sin p veniente de
de veniente como surogato de de-
fensa municipal: a de pancia
treinte y una peseta p viaje a San-
tander pae asueto al Ayuntamiento: a de
paballo pancia Amigos treinte pesetas, asueto
veniente p efecto pae bozas de vino y tubera-
a de don has veniente pesetas veniente y cinco ce-
timos p arandela y material pae la tubera as-
apar: a de pancia veniente veniente, de pesetas
paballo a de pancia p veniente al utilidade de
veloz de empleo: al mismo treinte y una peseta
veniente veniente p efecto treinte: al mis-
mo asueto al Alcabala de de-
fensa pae la na-
pae el vapor de Carlos Veniente pesetas: al
veniente quince pesetas pae la suscripcion de los

naufragos del vapor Aransua, al estar en el
 Alcazar de Polvoros; al Luitens que se le
 ordena ir a Santander por asuntos del
 Ayuntamiento; a don Gabriel Barja otero
 y sus hijos uniendo certificaciones por el
 por Antopias, y demerita del cementerio
 a don Balderrama de la reventa y sus hijos
 haciendo certificaciones por esteros y otras por el
 ricio al de la operacion de unidos de la reventa
 por el reventa y sus hijos certificaciones por el
 para el Ayuntamiento; al unidos de la reventa
 de la reventa de la reventa certificaciones por el
 para el Ayuntamiento.

Y no habiendo otra cosa que
 que trata de la reventa de la reventa, a la
 reventa de la reventa, por fin de la reventa
 reventa, a la reventa.

Excmo. Sr.

Excmo. Sr.

Excmo. Sr.



sesión extraordinaria del día 2 de Enero 1928

En la Sala Capitular de Ayuntamiento de
 Pubense de la Sal a' dos de Enero de mil noventa
 y ocho, a las doce, reunidos
 en sesión extraordinaria, bajo la Presidencia de
 D. Manuel de Arce de Arce y otros, notables
 de la finca de Arce de Arce y Daniel Bara
 la presente, y a Manuel Díaz de Arce, con au-
 toridad del infrascripto Secretario, en el objeto de
 proceder al voto de aprobación de los el-
 lecciones del expediente emitido por la obra a
 abastecimiento de agua a esta villa, confor-
 me al acuerdo de cabildo de Diciembre último.

Leídos los documentos oportunos y vistos el
 examen y recuento de los mineros de la de-
 lincuencia noventa obligados que entran en
 voto, de que resultó no faltar ninguno, se
 depositaron en una urna, de donde se extra-
 jeron, por el orden que a continuación se se-
 ñala, la papeleta que contenía los mineros
 siguientes:

Veinte y tres. - Diez y siete rebato y cinco
 y ciento ochenta y cinco.

Y resultando conforme los mineros de
 y apuntes tomados en debida forma, se acordó
 en publicarse en el Boletín Oficial de la pro-
 vincia, con lo cual se dio por terminado el acto
 del que se extiende este acta, que firmo los
 señores presentes, de que yo, el Secretario, certifico.

Diputado

M. de Arce

Secretario

Manuel Díaz

Sesión del día 4 de Enero de 1928.

Se da la Capitulación de Argentin
to al Caber en del i centro de Buenos
de mil novecientos veintiocho y uno de la
Unión del Tante, bajo la Presidencia de
Alcalde de Argel de la Pobre, y otros
dan a conocer la ley firmada de la
Calle de Gabriel Narayí firmada, de
Mauricio de la Dá, que forman la Com
misión permanente, en asistencia de im
pacto de la Unión, para celebrar la reunión
semanal correspondiente al día de la feria.

Al respecto de la ley se dio lectura a la
por anterior, que fueron aprobadas.

Se dio cuenta de la resolución que publica
la Diputación Provincial en el Boletín Oficial
de 24 de Diciembre, resolviendo los cuerpos
civiles por el pago de arbitrios provinciales
y otros para el corriente año, y
resolución a este Ayuntamiento al de
mil quinientos pesos.

Visto el escrito a de Santiago Riera
de la comarca en virtud de el Ayuntamiento
municipal y alquiler de cinco años por el
cubrir las de anteaño Moritan firmada
delante abona el importe señalado.

Se acuerda aprobar la liquidación de
persona de personas de año último; declaran
do por tanto fallida la recibida en cobro
que a el mismo se consignar.

A propuesta de R. Duray se acuerda
conceder a los empleados de Argentin
una gratificación equivalente al 25 por
en mejores momentos, teniendo en cuenta

los trabajos prestados y laboriosidad: como así lo
 he gratificado con veinte mil pesos a
 meritos de José Maños.

En cumplimiento a lo prevenido en el art.
 2º de la ley electoral de 1 de febrero de 1877,
 y teniendo en vista lo anteriormente mencionado
 de formar la lista de la circunscripción de derechos
 de sufragio por Camposanciano en la elección
 de Senadores, que queda a la forma siguiente:

Nombre y apellidos	Cond.	Vecindad	Cuentas con que contribuyen			Votos
			Propiedad	Industria	Otra	
			R ^{ta}	R ^{ta}	R ^{ta}	R ^{ta}
Cesajales.						
Don Angel de la Hoz y otros		Cabera				
" Manuel Saizá fernandez		-				
" Manuel Díaz		-				
" Ezequiel fernandez Díaz		Cabera				
" Ricardo Botín y Sancho Pardo		Cabera				
" Lino de Rumi Andarante		-				
" Manuel Alvarado fernandez		Cabera				
" Mariano Porceda fernandez		Cabera				
" Manuel Díaz Vela		Autencia				
Manzales (centro) Camposanciano						
Don Amador Rodríguez fernandez		Cabera		871 50		871 50
" Francisco San Díaz		-	104 95	152 00		857 95
" Juan Ordóñez Pardo		-	222 25	420 00		742 25
" Santiago fernandez Sancho		-	168 00	396 62		564 62
" Baldomero Celis fernandez		-	272 00	77 85		449 85
" Juan de Sancho fernandez		-	395 00	49 67		444 67
" Victoriano fernandez		-	272 00	70 98		442 98
" José M. Rubio fernandez		-	272 00	57 21		429 21

N.º	Nombre y apellidos	etnia	Verinal	Cuerpo con que contribuyen			Total
				Periódico	Industria	Otra	
				Periódico	Industria	Otra	Periódico
9	d. Luis López Herrera	Cubano		20 f.	120 f.		62 f.
10	Manuel Fernando Lestane	-		226 f.	56 f.		342 f.
11	Maximiliano Labrador Rodas	-		1	372 f.		372 f.
12	Esteban Javier Murran	-			372 f.		372 f.
13	Samuel San Amador	-			24 f.		34 f.
14	Andrés Arenas Monter	-			226 f.		226 f.
15	José Antonio Meléndez	-		24 f.	20 f.		32 f.
16	Martín Sánchez Rami	-		60 f.	25 f.		85 f.
17	Roberto de la Vela	Paraguayo		24 f.	5 f.		29 f.
18	José M. Caspary Fernando	Cubano		12 f.	210 f.		26 f.
19	Francisco Fernando Caspary	Antioqueño		22 f.	19 f.		21 f.
20	Antonio Vela Sánchez	Cubano			22 f.		22 f.
21	Francisco Apriola y Paez	-				22 f.	22 f.
22	José de la Vela Paez	-		32 f.	154 f.		197 f.
23	Antonio José Labeleta	-		44 f.	152 f.		196 f.
24	Pedro Fernando Paez	-		8 f.	92 f.		127 f.
25	Francisco Caspary	Paraguayo		157 f.	79 f.		187 f.
26	José Fernando Paez	Cubano		14 f.	14 f.		156 f.
27	Diego Paez Colera	-		71 f.	92 f.		153 f.
28	Luis Fernando Sari	-		14 f.	150 f.		161 f.
29	Adrián de la Vela	-		6 f.	92 f.		160 f.
30	Pedro Fernando Sari	-		5 f.	152 f.		157 f.
31	José Fernando Méndez	-			152 f.		152 f.
32	Luis Fernando	-		70 f.	76 f.		146 f.
33	Abraham Fernando	-		43 f.	8 f.		131 f.
34	Antonio Rodríguez Abi	-		12 f.	118 f.		130 f.
35	José Fernando Sari	-		100 f.	37 f.		100 f.
36	Manuel José Palacios	Antioqueño		24 f.	12 f.		96 f.
37	Esteban Paez Sari	Cubano			92 f.		92 f.

adaptados por la Comisión permanente en el mes
de Diciembre últimos.

Se da cuenta de lo que se ha presentado
a la Diputación provincial, dando cuenta de
la constitución de la misma y de los datos
de los parajes tal campo y de otros sitios
aparecidos le pone a que se pueda contar
toda la Comisión provincial. Se puede en
también, quedando en vista en forma por
oficinarios.

Se acuerda fijar en un solo punto el pro
pósito de un obrero y este término mu
nicipal a los efectos de poder y ejecución
legales e la ejecución de quintas.

Se da cuenta de la Diputación de la Rta
Vista refiriendo sobre algunos datos y ha
en algunas reparaciones a casa de la propie
dad en el caso de presentar: montañas
interior la Comisión de obras.

Y no habiendo otra asunto de la Comisión
se acuerda de presente act. por finar la
sesión permanentemente, no por escrito.



Alcalde

G. Navarro

Secretario

Manuel Jimenez

Sesión del día 18 de Enero 1928.

Se lee el Acta de la Sesión anterior
de la Comisión de la Rta, y se acuerda
de un momento veniente veinte ochos y
la cuota de la misma: bajo la presidencia
del Sr. Alcalde de Madrid Sr. D. José y

Don Rodolfo, se reuniere a las fiestas de Alcaide a Gabriel Navaja fernandez, a Manuel Díaz Díaz, que forman la Comisión permanente, con asistencia del infrascripto Secretario, para celebrar la reunión mensual correspondiente al día de la fecha.

Además la reunión se dio lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta de oficio de la Dirección general de Institutos geográficos, catastrales, campestres y de las que por poder envían la copia de las actas de delindec a Laberni arch. tal en los terminos municipales de Alpi de Clorox y de Revier, inicos existentes en dicho arch. Se dió la serie de folios de 2.40 folios y abona en melatio 10,75 folios, a razón de 1.25 folios por cada folio de que constan la actas originales. Se menciona ariante dicho folios y constata que no se podía por poder obtener las citadas copias de los delindec.

El L. Alcaide hace saber que, según averiguaron, en el día de ayer, ha hecho entrega al administrador de la Zona de la Compañía Telefónica nacional de España, al Manuel Fernández, de la línea telefónica municipal, material existente en la misma, por encargar a dicha Compañía de servicios telefónicos. La Comisión fué oída enterada.

Se dió cuenta de que durante el plazo de anuncio de concursos para proveer a plaza de funcionarios titulares de este mismo, cuyo anuncio apareció en el Boletín Oficial de 20 de Noviembre último, no se ha presentado ninguna solicitud a la misma. La Comisión acordó que el

expediente sobre la misma, para determinar lo
que proceda.

Visto el informe de la Comisión de Obras
de nuestra anterior sesión de 15 de Mayo, por
la cual se acuerda algunas obras de reparación en
la casa de la calle de Perceval, abriendo el
archivo correspondiente.

Se acuerda contribuir con cincuenta
pesetas a la suscripción iniciada para erigir
un monumento a D. José de la Tronera, al
Sr. D. Manuel de Miguel Prieto de Mi-
vera.

Se acuerda aprobar la cuenta de la
Comisión de presupuestos extraordinarios formada
para la obra de abastecimiento de agua
a esta villa, que presenta a la Alcaldía,
que se encargará de publicar por planos de
gracia oír que determine el Ayuntamiento
de Hacienda Municipal, a la espera de sus
resultados.

Visto la relación que presenta el Pro-
curador de contribuciones de Señores por el
concepto de mita y penales, cuya
suma han podido hacerse efectivos en la villa
por los pocos apellidos de la villa
nos obstante figuran en la repartición
y conceptos que se pide de exactitud y
al bajar en la misma, se acuerda
al tanto de la misma la cuota de
pesetas mensuales, tres centavos a que debe
deber a cada uno, con cargo al capitán de
fuerzas.

Se acuerda aprobar la cuenta de la
Comisión de Hacienda última.

presente a Julio Prada.

y no habiendo otro asunto de que dar cuenta se levanta la sesión y la presente acta, que firmen los señores concurrentes, de que certifico.

Secretario

G. Barajas

Secretario

Julio Prada

Sesión del día 25 de Enero de 1928.

En la Sala Capitular del Ayuntamiento de Gobierno de la ciudad de Santiago de los Caballeros de la Cruz, a las once y media de la mañana del día veintiocho y hora de la tarde del tanto: bajo la Presidencia de E. Obispo de la Angel del Rosero, Mr. Nolasco, se reunieron los señores concurrentes en el local de la Parroquia de San Juan y de San Luis de la Cruz, en asistencia de los señores Secretarios, para celebrar la sesión mensual correspondiente al día de la fecha.

Abierta la sesión, se dio lectura al acta de la anterior, que fue aprobada.

Se da cuenta de oficio recibido de la División Hidráulica de Minas, trasladando Real orden de 21 de octubre, que le comunica la Dirección General de Obras Públicas, aprobando definitiva y definitivamente el proyecto de servicio de canales y construcción de arroyos en la zona de habilitación en esta villa y autoriza a la División Hidráulica de Minas para efectuar, previa aprobación del correspondiente presupuesto de gastos, el replanteo previo

a la labor, una vez que por el Ayuntamiento
de Cabanillo se le haya cumplimentado a
la que dispone el apartado siguiente. Hacia
del Ayuntamiento que para que pueda
realizarse el replanteo previo a la reforestación
anuncia esta, deberá cumplimentar el me-
diante acuerdo del Pleno, en la forma
que previene la ley de 7 de Julio de 1911,
a contribuir a la ejecución de las obras
con el 41 por 100 de la importe, además de
entregar los terrenos necesarios para las mi-
nas que hayan de ocuparse temporal o
permanente.

La Comisión que se entienda, a con-
ducir a la ejecución de dicho proyecto
al Pleno, a su efecto.

El acuerdo que se da. Matías
Mier Ruiz, un nicho y alfileras de cinco
años a la Compañía municipal que abo-
ga para enteramente al Cabildo de
la Tabla Mier Ruiz; abando de la importe

La ejecución de un estudio de la
Ley para dar, cumpliendo que se pue-
de a la ejecución anterior de la ley de
la montaña de Ultramarinos con que viene
firmado y que viene al la: presentando
al Cabildo un nicho por trabajo espiritual
del h. trimestre, época en que no se
ninguna medida, al la releva de la
pago, por el año de publicación. La Comisión
comprobando que ha sido la manifestación
La Ley para dar, acuerdo de la Ley para
de la Ley para dar, acuerdo de la Ley para
por el trimestre.

presente le hejidan de akt'us, robe beh'as
 espinituna, y alcoholos del año de 1927, whan
 le hejidan Prada, arropamientos sencillos de
 paños lavos, de serm' fancia y lampas de so
 mañanes, que resultan nicotables, por no haber
 ej'dido le mismo delante el año m' d'itica
 por derangue d'los art'ios. Le Cerim'ia le
 cuenta uniforme y aumenta aprobable, del
 rando p'act'as faltidas las unton que a' la
 misma corresponden.

Le untona papa a' le branto San dia
 veniti'cuatro p'etas treinta cent'os, por
 suministro a' la Santa Cruz e M'icunas
 v'it'os; y quice p'etas al Secretari' por via
 a' la Santa Cruz para abasto del ap'entamiento.
 Separ'arios treinta y no p'etas treinta cent'os,
 una p'apa p'is de p'et'ora para uniformes de
 Quintas; y al Separ'ario veniti'cuatro p'etas
 p' efectos t'imbados; a' la api' fancia de
 otros p'etas p' lab'as para abasto de p'ento de
 la Lora y carb'ni de las maderas.

Y no habiendo otros asuntos de que dar
 cuenta al Sr. Branto le acuso, le presente
 a' la que finan en las conveniencias de
 que cert'ifico.

Agustín

[Signature]

encargado

Agustín



La Comisión quedó enterada de los acuerdos y
probó los trabajos por la Abadía, a la que
se autoriza para, en su caso, disponer lo que
hubiere lugar.

Se acuerda aprobar la certificación de Párrafo
de verinos hecha en 31 de Diciembre último y
que se expone al público por plazo de quince
días, a fin de efectuar.

Se acuerda autorizar a la Abadía
para que disponga la realización de algunas
obras en el local donde se minan y habita
a la maestra de pueblo de Antigua, que esta
maestra, por el estado en que se
encuentra algrasa parte del local.

Y en habiendo otros asuntos en que
se acuerda, se levantó la sesión y la presente acta
que firmen los señores Comisarios, en que actúan
Agustín Elvira



Indicaciones

Indicaciones
Indicaciones

Sesión del día 8 de Febrero de 1928.

En la Sala Capitular del Ayuntamiento
de Badajoz, a las 10 de la noche de febrero de mil
novecientos veintiocho y hora de la noche de
la tarde: Bajo la Presidencia de D. Abadía se
acordó que D. Rafael y D. Nolasco, se reunieran
con los señores Comisarios de Abadía de Patricio Paraf
fuerza y D. Manuel de la Cruz, que forma
la Comisión permanente, con asistencia del vi-

hannipio Perretans, pae celebra la reunion
semanal correspondiente al dia del fuba.

Obrando la reunion se dio lectura al
acta del anterior, que fue aprobada.

Se dio lectura a la circular que publico
en el Boletín Oficial la Defensora de Montañas
en la provincia, relativa a la petición de
producción que se pretendan utilizar en la
zona del Ayuntamiento incluidos en el ^{4.º} Catálogo,
para el primer plan forestal. Se dio
también a la presente solicitud se incluye en
dicho plan, para el adjunto medio ambiente
nuestro, con cuyo importe se aumentará
los ramos municipales y poder con ellos
dar a las múltiples atenciones que pasan
sobre el municipio de la producción agrícola
ter.

Señalamos al monte Carbonero, entre Per
mat de la Pera y otros; bien sobre el
monte Camero, entre Monte Gafes y otros
y bien sobre el monte Santallano. Al
nombre también y visto la informe por
los de los respectivos Residentes de los
veniales de Caza y Santallano, se le
la espuesta Defensora forestal se le
a los habitantes de la villa
solicitud para la zona y a la Pablo ^{que}
nue, los cuatro sobre que pide para
glo de una casa.

Visto el mal estado en que se encuentra
la carretera que desde esta villa conduce
la estación de ferrocarril, según manifestación
de la Piedad, se acuerda autorizar
este pae que disponga de la misma

que sea necesario
 fuesen se autoriza a la Alcaldía para
 reparar la pared de la parte Sur del Teatro de
 esta villa, en vista de mal estado en que se
 encuentra y se coloque las canchales en el tejá-
 do que fuese necesario.

Y no habiendo otro asunto al que dar se-
 le a lo contrario le da a la presente acta. por
 finar la presente concurrencia de que actúo.

Alcalde

[Firma]

Asistencia

[Firma]

sesión del día 15 de Febrero de 1928.

En la Sala Capitular de ayuntamiento de
 Tubani de la Sal a quince de febrero de mil
 novecientos veintiocho y horas de la noche de
 la noche bajo la Presidencia de D. Abdo de An-
 gel del Rosado y otros Abdo, se reunieron la
 Hon. Jurado de Abdo de Gabriel Rosado Fernan-
 dez y de Manuel de la Cruz que forman la Co-
 misión permanente, en asistencia del infrascripto
 Abdo, para celebrar la reunión mensual convocada
 a al día de fecha.

Abierta la sesión se dio lectura al acta de la
 anterior que fué aprobada.

Terminada en cuenta que no se ha pre-
 sentado ninguna reclamación, se acuerda con-
 vertir en definitiva la lista de electores con
 derecho de sufragio por Compromisarios a la
 elección de Senadores para la sesión de un

tu de los últimos, que oprime la ley
del 1 de febrero de 1877.

Se acuerda acordar a los señores, por
plan de treinta días, la provisión de los
de Hacienda de este Ayuntamiento por
asistencia de las familias pobres que se le
designen y continúan por el estipularan
con la remuneración por los servicios por
te de docecientos pesetas anuales.

Se acuerda lo pago siguiente: a la
Granja San Antonio por el servicio de
cintenta por suministros para el servicio de
la a la Plaza Civil: a la Plaza de Armas
por el servicio de los pesetas - que se aborran
de Capitanía de Ingenieros - por el servicio de
vicio con motivo de la inauguración del telé-
fono, por la compañía telefónica nacional
España en esta villa: a la Plaza de San Francisco
por el servicio de los pesetas por el servicio de
curios por el servicio de los aguas: a la
Sanidad por el servicio de los pesetas por el
cintenta por el servicio de los pesetas por el
a el Centro y Ayuntamiento: y al mismo
veinte pesetas por el servicio de los pesetas por el
cintenta de Ayuntamiento: y al Ayuntamiento por el
pesetas por el servicio de los pesetas por el servicio de los pesetas

Se acuerda acordar a los señores, por
plan de treinta días, la provisión de los
de Hacienda de este Ayuntamiento por
asistencia de las familias pobres que se le
designen y continúan por el estipularan
con la remuneración por los servicios por
te de docecientos pesetas anuales.



Don Juan

Don Juan

J. Navarro

Don E. Aguirre

esión del día 29 de febrero de 1928.

(A) În cadrul a Verificării de Fiecare
 se va încheia Verificarea

de Longtano.

Wm. A. Spence

esión del día 29 de febrero de 1928.

Em 19 de Setembro de 1900, o Sr. João de Deus, filho de João de Deus e Maria de Deus, nasceu em São Paulo, Estado de São Paulo, Brasil. O Sr. João de Deus, filho de João de Deus e Maria de Deus, nasceu em São Paulo, Estado de São Paulo, Brasil.

Alina le scrie un răspuns al scrisorilor
contenind, pe scurt, următoarele:

Nota de convocación pública a la Reunión
 oficial por la Alcabala de la. Reunión con Dignidad
 citando a los representantes en particular para el día
 primero del presente mes de mayo, para tratar a
 la formación del Presupuesto extraordinario de gastos
 con el fin de pagar el presente año, por los servicios
 que se han tenido que pagar de atención a la
 obra de reparación de los edificios de la Universidad por el
 Sr. de Calles, y al aumento de la asignación al Sr.
 Teniente de la Corporación de San Juan de los Rios, para
 que, en representación de la Universidad, asista a la misma.
 Se queda constancia de lo originario por

sesion del dia 7 de Marzo de 1928.

Diligencia: Hago constar por el este día no ha
los venir por no haber asunto urgente en pre-
da cuenta.

Calificable siete de Marzo de mil no-
venta y cinco años.

de Susefano.

Ing: Spur

sesion del dia 14 de Marzo de 1928.

En la Sala Capitular del Ayuntamiento del
Gobierno de la Intendencia de Maracaibo de mil
noventa y cinco años y hora de la noche de la
tarde: Bajo la Presidencia del Sr. Alcaide de Angol a
la Dofa, y otros señores, se reunieron los señores
tenientes de alcaide Sr. Gabriel Paragá y Sr. de
Castro, para tratar, en cumplimiento del 2º. artículo del
estatuto de propietarios, la ampliación del im-
puesto de Susefano para celebrar la solemnidad
del día de San Felipe.

Al efecto se viene a dar lectura al acta
de anterior, por ser aprobada.

Se da cuenta de oficio al Sr. Alcaide de
Maracaibo con respecto a este Ayuntamiento la pro-
puesta de tributo para la implantación de culti-
vos en la zona, en la forma que establece el Real
Decreto de 17 de Enero último, y cuya primera
parte podrá verse en el 1º. de Mayo próximo. Se le
informa que se ha presentado a la Alcaide
la parte que dispone lo conveniente sobre el ca-
fundo de San Felipe de los señores de Susefano y
se le da cuenta de lo que se ha publicado por
la prensa. Constatada la existencia de un Real
Decreto de 17 de Enero último, acordando el Sr.
que se venga a este Ayuntamiento a pasar el

Le General ha papero signorile: e' un
Sani, attento, un w. plectro dos unctum, p
de ministro a la fable civil e d'oro illim
a Humberto Brio. h'atos plectro m'ento
h'ios p'iale p' areglo de la p'ente p'io
e dep'itais v'it'ic'is p'ecto p' ap'ente
t'imb'ito; al m'imo v'it'ic'is p'ecto v'it'ic'is
c'it'ic'is p' m'ip'io; al m'imo v'it'ic'is p'ecto
t'io p' d'urip'ente a' la v'it'ic'is de l'ar'it'ic'is
al m'imo, d'urip'ente p'iale p' v'it'ic'is de p'io
da p'ae a' l'ar'it'ic'is, p'ente a' la p'io
p'io p'ecto; al m'imo, v'it'ic'is p'ecto
l'ar'it'ic'is c'it'ic'is p'iale p' v'it'ic'is
de m'io; al m'imo v'it'ic'is y v'it'ic'is p'io
act'io p'iale p' p'io a' la v'it'ic'is de l'ar'it'ic'is
y areglo de m'io p'ecto a' l'ar'it'ic'is; al
m'imo v'it'ic'is att'ente, os p'ecto, p' v'it'ic'is
t'io a' l'ar'it'ic'is de m'io de l'ar'it'ic'is, l'ar'it'ic'is
p'ecto a' la l'ar'it'ic'is; al m'imo v'it'ic'is p'ecto
t'io y v'it'ic'is c'it'ic'is p'io p'ecto p' v'it'ic'is de
v'it'ic'is de l'ar'it'ic'is de l'ar'it'ic'is de l'ar'it'ic'is
y m'io l'ar'it'ic'is a' l'ar'it'ic'is de l'ar'it'ic'is
v'it'ic'is y l'ar'it'ic'is a' l'ar'it'ic'is p'io a' l'ar'it'ic'is
v'it'ic'is, de p'io v'it'ic'is.

E. Naraya

Lucy Smith



Del género: Haps cuentan que a este día no le
bo venia por no haber asuntado urgente al que da
cuenta:

esión del día 28 de Marzo de 1928.

En la Sala Capitular del ayuntamiento de
Pulchra de la Sal a Veintidos de Mayo de mil
novecientos Veintidos y hora de las cuatro de la
tarde: bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de San
Juan de los Rios y otros señores, se reunió en la
Sala Capitular de Pulchra de la Sal a los señores
y por Carlos José Gutiérrez, suplente interino
de la Sala Capitular, que no compareció por hallarse enfermo
con asistencia del infante Víctorino, para celebrar
la sesión ordinaria de la Sala Capitular.

Abierta la sesión se dio lectura al acta
de la anterior, que fué aprobada.

de la anterior. por lo que se aprobó.
Le da cuenta de oficio del H. Sr. D. Director
General de Obras Públicas, manifestando haber
presentado por parte de la Dirección de Pagar del Inmuni-
tatis de España el oportuno mandamiento por el
Vencido, como se encuentra anulado, de la cantidad
de cuatro mil doscientos sesenta y seis pesos
cientos por obra de abastecimiento de agua
a esta villa. Le comunico esto enterado.

Jambini se de' cuenta de oficio de la Dipu-
ta provincial, trasladando a cargo de la Comisi-
on provincial, un extracto al Ayuntamiento (c. cuenta
de rentas) para que se le presente a la Dipu-
ta provincial.

En ciertos casos, se aceptó el anticipo de
los trabajos a la construcción de caminos vecinales
Antes de la construcción de los caminos
se, en atención a que el Ministerio de Fomento
aprovecha la garantía que el Municipio ofrece, al
brindando un adelanto sobre la construcción de
terceros; y que a medida que la obra se vaya
ejecutando se satisfaga proporcionalmente la
pendiente correspondiente. La Comisión quedó
satisfecha.

La distancia de un punto a otro
de Bodega, volviendo por caminos para reformar
un tipo de pared perteneciente a la finca
de la casa que habita, que linda con la calle
de 6' caminos de la finca, de una longitud
12 metros. La Comisión acordó concederle
autorización para volar, abriendo el camino
municipal correspondiente.

La Comisión aprobó la venta de la
propiedad de arbitrio de una de febrero
último, por presente de D. José Borda.

La Comisión ha pagado significativamente a
Donato Rodríguez, cinco varas de terreno
por una villa por la Alameda; al municipio
municipal noventa y cinco pesos por arrendar
la carretera de la estación; al mismo cobrando
noventa pesos noventa y cinco pesos por arrendar
la ubicación de bancos en el paseo de la Alameda
de la Alameda; al mismo noventa y cinco pesos por
venta de terrenos formales por arrendar de
la Alameda; al mismo noventa y cinco pesos por
terrenos formales por arrendar de la finca de la Perla
de la Alameda; a la Alameda formales treinta y cinco
pesos por una finca por la Alameda;

señetans qu'ice p'fecta p' viaje a Santandrea para
 cuenta de Ayuntamiento: al Despechais cinco p'fecta
 por excuso a unos banados a' p'las: y al mismo
 teniente, siete p'fecta vicente continuos p' efecto
 tributado.

De lo que el Abalme dice que es un libro de relaciones
 denuncias recibidas referentes al mal estado y repa-
 rante aspecto en que se encontraba el Cementerio
 viejo, hasta al extremo de quedar algunos restos
 al descubierto, hasta el asunto con el Párvos continu-
 de anhelos para interesarle proceder a su ane-
 glo; el cual le manifestó que la Iglesia parroquia-
 de medios para hacer dicha obra. Y como ella
 era de carácter infante, convinieron en que la
 licencia el Ayuntamiento adelantando este el pa-
 go de un importe al igual que con otra ana-
 loga se hizo siendo párvos de andujarías: y que
 de ello se reintegrara el Municipio cobrándole
 de los analistas que tiene consignada y han vi-
 nido consignados en presupuestos para la Igle-
 sia, no abreniendo la que correspondía hasta tan-
 to quedara liquidada la cuenta de la obra a re-
 lizar ahora. Que en su vista ordenó hacer el
 consiguiente necesario, consistente en reparar parte
 del tejado que estaba desmenuado, colocar de
 piecitos derechos y cubrir el osario con pared
 de ladrillo y trasluz de ortos a una faja que
 se contrahiera: manifestando dicha obra, según la
 factura que se presenta ciento ochenta y tres
 p'fectas recibidas continuas. Lo Comisario asen-
 dó a p'fecta lo hecho por el Abalme y que se
 abone dicha cuenta a' el Ayuntamiento, en la
 forma siguiente: setenta y cinco p'fectas con
 cargo al Capitán 1.º art. 1.º presupuesto 4.º del acta

eficacia, o sea la subvención correspondiente al
año actual; y los ciento ochenta ven-
tinueve centavos restantes, en cargo al Capítu-
lo Resultan, sin embargo de que an-
teriormente no satisficieron lo que se tenía en
cuenta para dichas obras se hicieron
señalando de tal consignación.

Y en relación a los gastos de traslado de
señal y la presente acta que fincan la sesión
de la noche, se fue certificado.



Aplicación

Para

hoy: April

Sesión del día 4 de Abril de 1928.

En la Sala Capitular del Ayuntamiento de
Cobarrutia a cuatro de abril de mil
novecientos veintiocho y hora de las cuatro
de la tarde: bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
de Angel de la Botz y otros señores, se
reunieron los señores de Alcalde y
Barragán, y de Carlos José Barragán
ante el número de 24. Teniente, por no asistir
el propietario, en asistencia de mi Sr. Le-
trado, para celebrar la sesión mensual
correspondiente al día de la fecha.

Abierta la sesión se dio lectura al
acto de la anterior, que fue aprobado.

Se dio cuenta de oficio de Sr. Le-
trado de San Juan de los Rios, tratándose de un
discurso personal del cuerpo, manifestando que
en vista de la documentación referente a la
misma a la Compañía telefónica nacional de San

de la estación telefónica municipal de este
municipio, aprueba dicho cesión declaran-
do caducada en fecha 12 de Enero último la conce-
sión de la estación antes aludida que fue otorga-
da por dicho Director General. La Comisión queda
enterada.

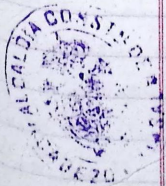
Le da cuenta de informe de la Comisión
obrar en la instancia de el Pablo Juncal, ante-
riormente para edificar una casa e terrenos a
la propiedad ranchar de dicha finca. Comisio-
nal a Antonio deliente al pasar al arbitrio
establecidos al efecto.

Por acerto conveniente se acuerda autor-
izar a la Alcalda para asegurar la edificación de
apartamentos, el teatro y la Compañía de
Seguros Royal Exchange Assurance, a la canti-
dad de veinticinco mil pesos el primero y en la
de quince mil el segundo.

Se acuerda pagar a la Sociedad Frigorífica
de Santander, mil ochocientos mara-
vís y sesenta pesos, importe de treinta centavos
de agua, sistema "Prolos" ya verificado y que
se le había comprado para la fábrica de
hielo, más de Mayo último.

Y por habiendo sido admitido a que sea
cuenta se levantó la sesión y se preside esta
por fin a la hora de la tarde, de que certifico.

Alcalde J. M. de la Cruz
Reg. Abogado



Sesión del día 11 de Abril de 1928.

Relaciones: Hago constar que en este día no hubo reunión por no haber asistido enfermos al que dan cuenta, no concurren por tal causa a la plenitud.

Calificación dada de Abril de 1928.

De San Juan.

Manuel de la Cruz

Sesión del día 18 de Abril de 1928.

En la Sala Capitular del Ayuntamiento de Gobierno de la Isla y alba de Abril de 1928, reunidos los señores concejales y los señores de la Junta de la Santa Cruz, la Presidencia de la Sala de San Juan de la Asesora y otros señores se reunieron en las sesiones de alba de la Sala Capitular de San Juan y de Carlos Francisco de la Cruz de 2: Tercera de Manuel de la Cruz. Se dio cuenta de la asistencia de los señores, con asistencia de los señores, para celebrar la reunión correspondiente al día de la Junta.

Abierta la reunión se da lectura al acta de la anterior, que fue aprobada.

El Secretario de la Corporación, D. de la Cruz, da cuenta de la asistencia de la Junta de la Santa Cruz, la Presidencia de la Sala de San Juan de la Asesora y otros señores se reunieron en las sesiones de alba de la Sala Capitular de San Juan y de Carlos Francisco de la Cruz de 2: Tercera de Manuel de la Cruz. Se dio cuenta de la asistencia de los señores, con asistencia de los señores, para celebrar la reunión correspondiente al día de la Junta.

Hasta la mañana de la fecha anterior, los señores de la Junta de la Santa Cruz, la Presidencia de la Sala de San Juan de la Asesora y otros señores se reunieron en las sesiones de alba de la Sala Capitular de San Juan y de Carlos Francisco de la Cruz de 2: Tercera de Manuel de la Cruz. Se dio cuenta de la asistencia de los señores, con asistencia de los señores, para celebrar la reunión correspondiente al día de la Junta.

que la idea de tener un ferrocarril cambiara por las inmensidades de la extensión de esta villa; y visto la construcción que le concede de 8.000 metros, y aduantería de ferrocarriles, de cuyo oficio el Sr. Ceballos, le Comisiona a usted que por parte del Ayuntamiento no hay inconveniente al fin y a acceder a lo que solicita, es costumbre tanto autorizarlo para hacer otros convenios: abonando el cultivos municipal con sueldo.

ni/mos

Le da cuenta de la expediente de los presos en prisión a los moros de actual reemplazo Antonio, Bracon Casero, Fernando Arroyo Perez, Ciriano Fernandez Sanchez, Luis Federico Lario, Manuel Martinez Gutierrez, Angelito Ole Valle, Luis Lario Altuna y Aquilino Sanchez Fernando por no haber cumplido a ninguno de los actos de abastecimiento ni participar en causa. Es necesario la expediente de acuerdo de los presos por los los efectos legales, condenados a un pago de la garter que origine en captura y conducción; que se remitan de los expedientes a la Junta de Compañías, Revisión y Exito a don D. Fernando Civil por su intervención en el Boletín Oficial.

Le da cuenta de una instancia a don Armando Rodriguez, contrabista de la obra de construcción del camino venial de Astorland a la carretera de penelanga a Ouedo, manifestando no es posible terminar dicho camino en el plazo que señala de cláusula 12 de pliego de condiciones, a causa de deficiencia de voluntad, como son la penuria de los últimos y condiciones de terreno, a

te de las dificultades económicas con que hubo
de tropiezo por las pocas certificaciones que por
otra parte le fueron presentadas al cabro, no por
falta de obra si no las que surgieron por las
que respecta al anticipo que el Ayuntamiento
tenía solicitado, por lo que implica al le
conceder un nuevo plazo o prórroga de seis
meses para la terminación de las obras de
referencia. La Comisión considerando
atendibles los razones expuestos, a cuenta
delos de la instancia a la Junta Municipal
via provincial informando favorablemen-
te a fin que se le conceda la prórroga
que solicita.

Y no habiendo otros asuntos de que versa
nuestro el presente le remite, le presento auto
que firmen los tres miembros de que consta.

Agustín

G. Naraja

Manuel



Sesión del día 25 de Abril de 1928.

En la Sala Capitular del Ayuntamiento
de Cabecera del Sal y Venitlino el
día 25 de abril de mil novecientos veintiocho
se celebró la sesión de tarde, bajo la Presidencia
de Sr. Alberto de Argel del Sotelo y
Rodríguez de Guzmán, los señores
Alberto de Gabriel Baroja Ferrer y
de Carlos José Jirón, sustituido este de
quinto término de Manuel Díaz Díaz, que
no asistió por hallarse enfermo, asistiendo
dos suplentes Secretarios, para celebrar la

seminario reinal conespontante al día de la fecha.
 Abierta la sesión se dió lectura al acta de
 la anterior, que fué aprobada.

Auniciada en el Boletín Oficial la provisión de
 la plaza de Matrona de este municipio, se da cuenta
 de que durante el plazo de treinta días que se
 concedió para solicitarla, solo se ha presentado
 una instancia manuscrita por parte de Florinda
 Rarilla Portillo, acompañando testimonios de
 su título que la autoriza para ejercer dicho cargo.
 La Comisión en su vista acuerda nombrar
 por unanimidad, Matrona titular de este ayun-
 tamiento a la única solicitante, Srta Florinda
 Rarilla Portillo, con el sueldo anual de dos
 cientos pesos y condiciones que la municipalidad
 le acuerde, a la que se autoriza para pre-
 sentar con la misma el correspondiente contrato.

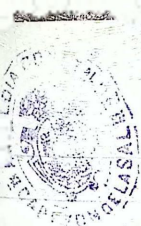
Se da cuenta de Oficio al Sr. Srta. Rarilla
 Portillo presentando el estado líquido in-
 de cuenta de la alcaldía con los conceptos per-
 sonales del corriente año. La Comisión quedó
 enterada.

Se acuerda pasar a informe de la Junta
 reinal de Casa de Piedad un escrito de Sr.
 Federico Manuel Gutiérrez Bueso en que dice que
 Sr. Claudio Pere le cedió una parcela de tie-
 rra en San de Calvojo con permisos de pica-
 porfirados de espesante.

Finalmente se acuerda aprobar la cuenta de
 la administración de arbitrios municipales del mes de
 Mayo último que presenta de haber Prada.

Se acuerda los pagos siguientes: a Claudio He-
 rera quince pesos por una hora para el camino
 de Antioquia, el depositario de los pesos por un

facilitar a unos llamados a filas: al mismo
tío puestas veinte, otros centos pagando el
dado de Calvario por impuesto de persona por
cas: al mismo ciento quince puestas supliendo
a hito strada finales por anegros de calles: al
mismo veinte y cinco puestas cincuenta de
tramos, finales por la colocación de arboles en la
inmediación de Matadero: al mismo treinta
y cinco puestas supliendo a Angel Miera por
experiencia de finado en el tiempo que desempeñó
la Cartería de esta villa: a don Antonio Lari
veinte, tres puestas ochenta centos por su
mismo facilitando a la Parra Civil en puestas de
tramos: a don Daniel Lari veinte puestas por el
hidráulica para la colocación de bocas de riegos
a agosto faves ciento veinticinco puestas
finales por revocar la fachada Sur del teatro
al mismo veintiocho puestas cuarenta centos
por finales por reparación del tejado del
teatro: al mismo trece puestas por anegros de
la alcantarilla de la escuela: al mismo una
veinte, otros puestas setenta y cinco centos
finales por la colocación de bocas de riegos
al mismo seis puestas por quitar goteras en la
luz de desagües de pablos: a don Antonio Lari
ochenta y cinco puestas cincuenta centos por
la colocación de cornalones en el tejado del te
atro: a don Armando Rodríguez tres mil puestas
por cuenta de los que corresponden al Ayuntamiento
por la construcción del camino vecinal de
Lafuente: al Sr. Antonio Lari cuarenta puestas
por veinticinco centos pagando a la Miera
por la Empresa por parte cancelarios del primer
triunfo último: al mismo ochenta y uno



retrato, un punto a la capi Colaboradora p retribos
obras de empleados: al mismo veritables pecto
por viaje y estancia a la tando pae cuenta a
reemplazo: a la dute veritab de la an de Paris
En estos pectos, intervencion p la obras de cons-
trucion de una puente a Cabuyo.

Le acuerdo autorizan al Representante al pami
fuerza ferman, para pue uche de la Representacion de la
Deputacion provincial la cantidad de och mil cien
cientos setenta y seis pectos setenta y un centimo
p rep acuerdo de 24 de corriente dispone re-
base de ayuntamiento, importe de la certifi-
p obr ejecutadas en el camino veritab a San
Blas.

Y no habiendo otro asunto de levanto la re-
me la presente acta, pue finar la Ses ce-
nentes, de que certifi-
dozelay

dozelay

dozelay

por interin

Resion del dia 2 de Mayo de 1928.

Se acuerda: Hago constar que en este no
celebró sesión por ser fiesta nacional. Y como no ha
los asuntos urgentes dispuso el A. H. de no se
transcurra a la suplencia.

Para el tal os de Mayo de mil no
veientos veintiocho.

de Suroeste

por interin



Sesión del día 9 de Mayo de 1928.

La Sala Capitular del Ayuntamiento
 en Cabildo de ley a nueve de Mayo de
 mil novecientos Veintidos: siendo leída
 de un auto del teniente y Ojefe de Hacienda
 en l. Shaloe a Angel del Socorro y
 pta. Robles, se remanen de Patricio Rosas
 Fernando, primer Comisario de Hacienda, y de
 la Junta Fiscalera, suplente en 2.º Comisario
 de Hacienda a Manuel de la Cruz, que no está
 pague, y que forman la Comisaria para
 remanente, se autoriza al Sr. de Hacienda
 para elevar la remanente remanente
 presente al Sr. de Hacienda.

Aberto e remissivo da certidão al
ante das autôres, que foi aprovada.

Le aumento aproba lo vintanier d'ordre
un Cms X. Ministre de fomento e les
certaines mes, en pu se voir, que l'habitant
travaille en plein de cette agglomeration de
villes et contribue à l'extension de la
de densité de l'habitat, d'après de l'après et l'après
d'après de l'après et la zone de l'habitat
travaille qui comprend la construction de
certaines de l'habitat pour servir
après superficielles, évitant que l'habitat
soit renversé et canalisation et unifier
médiation de un après et qui l'habitat
certaines la l'habitat de l'après, d'après la
protection et spécial l'habitat pour l'habitat
d'après l'habitat l'habitat de l'habitat l'habitat
la zone de l'habitat, se vident la
certaines l'habitat de la zone de l'habitat l'habitat
certaines et l'habitat de l'habitat l'habitat



Haberse que dispone el artículo 14 del Reglamento de Hacienda Municipal. Examinando que por debidamente por el Comisario presentante, se acuerda en aprobación y que se remita al Hon. H. Delgado de Hacienda a sus efectos.

Se acuerda pagar a los señores Apóstol con intereses y sin pagar treinta centavos por los recibos de repaso de incendios de casa Ayuntamiento y teatro.

De atención a un buen servicio, se acuerda nombrar en propiedad a Sr. Florentino Ruiz Jover, encargado de la repartición e inspección de servicios de aguas en esta villa y pueblo con cargo en premio; cuyo cargo viene desempeñando interinamente desde 1.º de Enero de mil novecientos veinte y siete.

Y no habiendo otra asunto se levanta la sesión y la presente acta, que firmen los H. Excmos. de que conste.

Agelacay G. Murga

Francisco Apóstol

Del fono de cierra. Los Secretarios de Ayuntamiento. Acta
pública este libro, de cien hojas útiles, empieza por
la sesión del día doce de Mayo de 1926 y continúa
hasta la de sesenta de Mayo de mil novecientos
veintiocho, en Cabecera del tal y lo de
Mayo de mil novecientos veintiocho.
De Alcalde Agelacay Francisco Apóstol



Este libro de Actas de Sesiones de la
Comisión Permanente del Ayuntamiento
de Caberón de la Sal, compuesto de
cien folios útiles, está reintegrado con
un pliego de papel de pagos al Estado
de primera clase (cien ptes serie A. 0.588.716.

Santander 7 Abril de 1926

J. H. Titua de Rentas Públicas.

A. V. M. L.



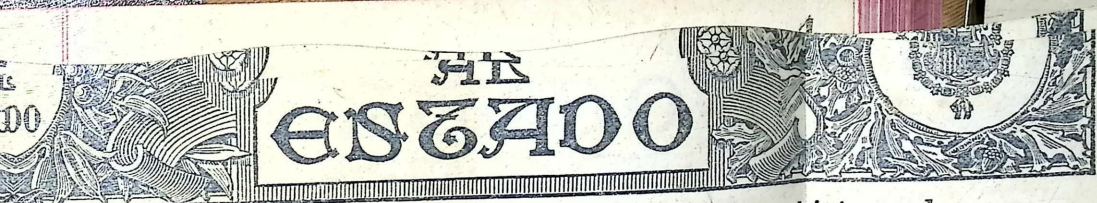
1. O

Stu

Lo

a





ASE 100 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

A.0.767,382★

Se entregó el libro de actas de sesiones de la Comisión
permanente del Ayuntamiento de Palencia de la Sal, compuesto
por folios útiles.

Sancti Spiritus 23 Junio 1928

El oficial del Negociado del Fisco

Alfonso Ferrnandez



Da de fe y feis de Mayo actual.

Subscribiendo de la Sal de feis de
Mayo de mil novecientos veintiocho.

R. de feis.
Al Obispo.

Alfonso Ferrnandez

Alfonso Ferrnandez

687

4.



PAGOS AL E

1000

ESTADO

CLASE 10 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

B.2.736.676★

Complementario al de primera clase
serie A. 0767382.

Santander 23 junio 1928

El Oficial del Negociado del Ferrocarril

Fernando Barroja

ANA

07480

Ha de ser y ser de Mayo actual.
Labores de la Sal Vieja, seri de
Mayo de mil novecientos veintiocho.
R. 4002
Si oleable.

Francisco J. Pina

Angelina

DE
CISZ

4.

AGOS AL ES
10 PES

4
OTR

ALCANTARA

100

ESTADO

ASE 10 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado.

B.2.736.677★

Complementario al de primera clase
N.º A.O. 764.382.

Santander 23 Junio de 1928.
El oficial de Negocios de este

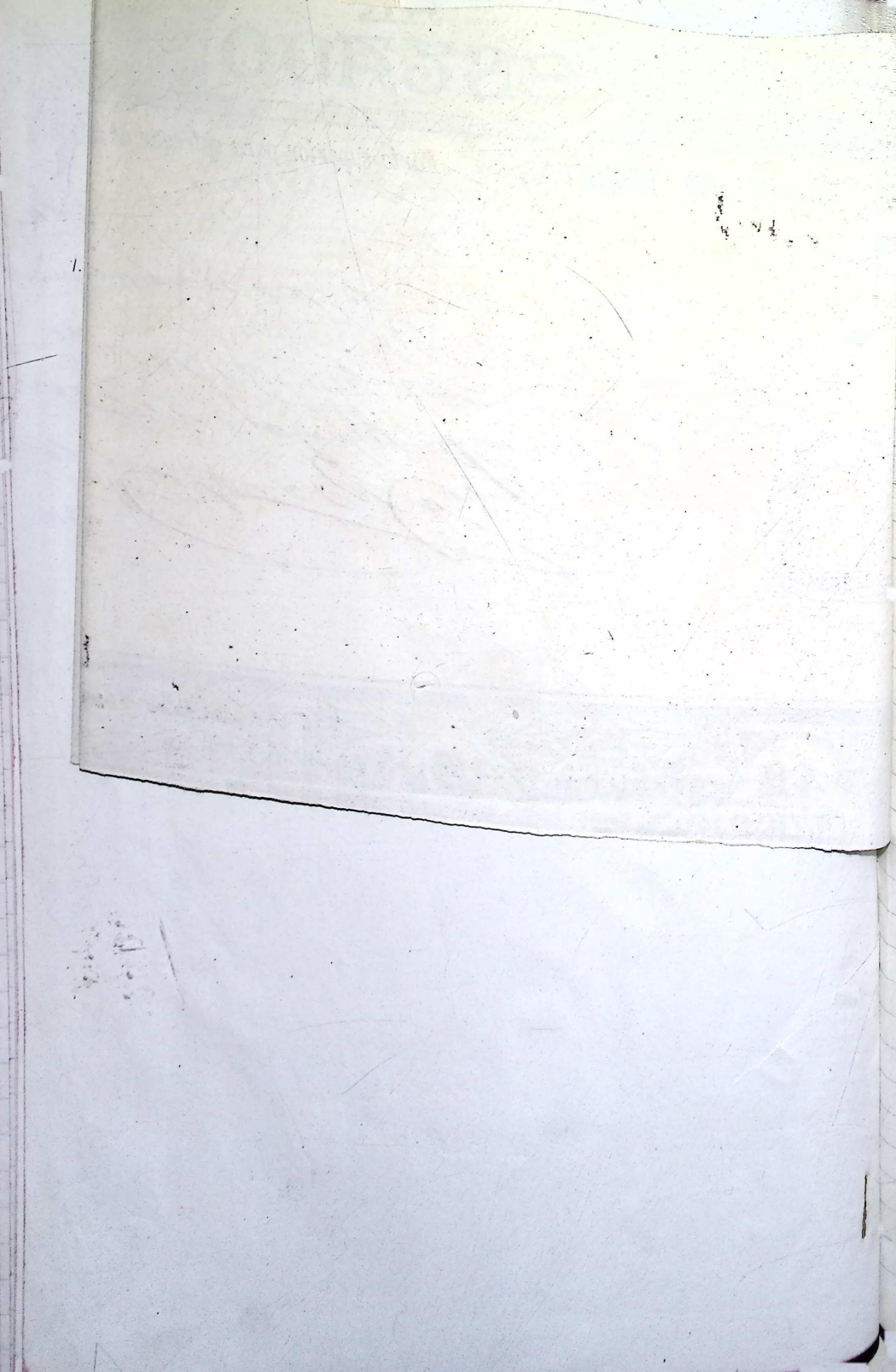
[Signature]

INA

ASE

na. de 1.º de Mayo actual.
Fue en el día del día, en el
de 1.º de Mayo de 1928.
R.º 7002
A.º de 1.º de Mayo.
[Signature]

[Signature]



Este libro de Actas de sesiones de la Comisión
Permanente del Ayuntamiento de Caborca de la
Sal, compuesto de cien folios útiles, está com-
pletado con un pliego de papeles de pagos
al Estado de primera clase serie A. 0.767.382 y
dos de la clase cuarta serie B. 2.736.676 y 2.736.677

Santander 23 junio de 1928
El Oficial de Negociado del Simbre

[Signature]

Como Secretario del Ayuntamiento,
certifico que este libro, reunido como
se expresa en la nota anterior, que consta
de cien hojas útiles, se destina a "Acta
de sesiones de la Comisión mu-
nicipal permanente" de este Ayu-
untamiento, y da principio con la del
Día seis y seis de Mayo actual.

Subscribo en la Sal Vieja, a los
diez y seis de mayo de mil novecientos veintiocho.

R. Oleaile.

[Signature]

[Signature]



Sesión del día 16 de Mayo de 1928.

En la Sala Capitular de Ayuntamiento de
Palencia del día 16 de mayo y a las 10 de la mañana
se reunió el Ayuntamiento Venido los señores
hoy de los señores de la Tercera y bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde Sr. D. Felipe de los
señores y Sr. D. Nolasco, se reunieron los señores
señores de Alcalde Sr. Gabriel Pareda
Fernandez, Sr. Manuel Díaz Díaz, por
formar la Comisión permanente, con
asistencia de un pariente Sr. D. Nolasco, para
celebrar la reunión regional correspondiente
al día de la fecha.

Abierta la sesión se dio lectura
al acta de la anterior, por el Sr. D. Nolasco
se dio cuenta de lo que se le
comunicó por el Sr. D. Nolasco, con el
fin de un plazo de tres meses al
fin de la obra de construcción del
edificio venial de Antequera a la
obra de Antequera, para la total
terminación de las obras y un plazo de
consideración suficiente, en atención a la
actividad por el mismo y a la
obra de Antequera.

Se acuerda que cada uno de los señores
señores un millón y el consentimiento
principal y alquila de cinco años, para
pago de la misma, por el Sr. D. Nolasco
de la Cámara de Perseverancia
fueron.

Y no habiendo otros
asuntos se dio por concluida la
sesión y se levantó la presente acta.



que firmen los ^{dos} Charroentes, al que
le da su.

bagelary

J. Naraya

Wm. Spence

sesión del día 23 de Mayo de 1928.

del yamái. Hago cuenta que a este
dia no el celibato renia por no haber a-
dunado un fento de que dan cuenta ja

Calculus dealing with variation of many
at unit movement. Derivatives.

de un faro.

Lucy A. Jones

esión del día 30 de Mayo de 1928.

En la Sala Capitular de apertamientos
de Colaboración del tal i trinitat de Mayo
as unil inmensamente Venitodos! sicut la
luna de la unato are tinte; bajo la
Residencia del h. Obispo se Angel del
Jodex y vna Nolda, de remision de
hi penitencia de alba de se fustial Ba
raja penitente, e. Manuel dia Gran
pa fuma la Comunion penitente, en
aristia de un al Secretario, para
celebra la reunion reuival del
dia de la feche,

abitu le mani e di lettura al
atto della lettura, per più spedita.

Le da' cuenta del telegrama recibido
de la Mayordomía Mayor de Palau, apor-
tando a nombre de S. M. el Rey, la
felicitación que a él dirigís con motivo
de su cumpleaños.

Jamás se da' cuenta al 2 por el
L. de la Junta de Hacienda aprobando la
ordenanza formada por la de acción
del arbitrio sobre los censos, en su
origen el Real Decreto de 17 de Enero de
1810, en virtud de los cuales pre-
sente ninguna reclamación.

Le da' cuenta de una instancia de
los Petenidos para que se les permita
autonómico para el plan de casa
teniendo de su propiedad el camino
de esta villa a Antón, según
que acompaña. Visto el informe
noble de la Junta de vía y obra
municipal, se acuerda para el informe
de la Comisión de Obras y fomento.

Jamás se da' cuenta de un
voto de los señores Pere Pichón y
los señores Manuel Pichón Barea,
diciendo un voto de tener con-
tra el plan de su propiedad. Visto in-
forme de la Junta Vecinal de Casas
de Pichón se acuerda para el
informe de la Comisión de Obras y
fomento.

Se acuerda los papeles siguientes a
Francisco San Andrés, los señores de
los señores de la Junta de Pichón
de la Junta de Pichón en las últimas a

Daniel de Venito pecto p cal h'somb.
 ca par abastanillas, a unimo Ven'tocho p
 acta treinta centimos p bellas para ane
 glos del teatro: a los Antonio Garcia Soutan
 cuarenta, seis pecto p cal par el a-
 merbeis, a Plengio foyos Vantianos pecto
 pinales p la hupia de la encabipin planta
 do e el monte: al depositario Vantianos p
 retos p efecto tributos: al unimo de p
 tan por escuros a presos: al unimo treinta
 y cuatro pecto pinales supliers a Ponda p
 anejo del edulcoro venial de Antania:
 al unimo tres pecto p anejo de colcha del
 acripiamiento de pobes: al unimo suplier a
 Ponda pinales p atreptos del alambra del
 deposito de aguas y tuberia: al unimo suplier
 a a Ponda pinales p anejo de calles: al
 unimo cuatro pecto de centimos p que con
 ducen a un pobre tranente: al Venetanos
 treinta pecto p viajes a Sautenda para
 centos de Ayuntamiento: y a los tres Garcia
 Garcia Ven'tocho pecto p abast para el
 pobre Angel Canides.

Y no habiendo otra cuenta de Aranto
 la rera, la presente acta, que finen las
 his concurrencias, de que centos.

faubri e acuerdo ppropio al Pleno de la
 habilitacion de un suplemento de credito, con
 roborante del oficio anterior, para aumento
 de foyos partidos de presupuesto corriente, y
 centos.

Supervisor

G. Marañon

M. J. J. J.



Sesión del día 6 de Junio de 1928.

En la Sala Capitular del Ayuntamiento de
 Cabezas de San Juan se reunió el día
 veniente Venturoso y hora de las cuatro de
 la tarde: bajo la Presidencia del Sr. Alcalde
 don Felipe Bodep y otros señores, se re-
 unió en la presente al Alcalde y Sr.
 don Juan de los Rios, y de don Juan de
 los Rios, que forman la Comisión para
 la asistencia de España y Portugal, para
 alabar la reunión general correspondiente al
 día de la feria.

Abierta la sesión se dio lectura al
 acta de la anterior, que fué aprobada.

Se da cuenta de los informes pre-
 dicados en el Boletín Oficial tras la
 semana última: quedando enterada la
 sesión.

Se acuerda aprobar los proyectos para
 dar por la ejecución de las actividades re-
 lacionadas y comisiones de los de-
 taciones animales: y que se expongan
 al público por planos de quince días de
 fecha de examen y reclamación.

Y en cumplimiento de lo acordado se acuerda
 la sesión y la presente acta, por fin
 de los documentos, al que se adjunta.

Alcalde

Don Juan de los Rios

Don Juan de los Rios



4
sesión del día 13 de Junio de 1928.

En la Sala Capitular de Ayuntamiento de
Puebla del Saltillo a las 10 de Junio de mil
novecientos Veintiocho: siendo a las
ocho de la tarde y bajo la Presidencia de D.
Héctor de Ampel del Rodeo y otros Abogados
se reunió en la Sala de Alcaldes
D. Gabriel Baraja Ferrando y D. Manuel
Díaz Díaz, que forman la Comisión perma-
nente, con asistencia de infrascripto Secretario,
para celebrar la reunión mensual correspondien-
te al día de la fecha.

Abierta la sesión se dió lectura al acta
anterior, que fué aprobada.

Se acuerda conceder subsidio de
agua a D. Enrique Ferrando Ferrando, como
rehabilitado.

Se dió lectura de un escrito de D. José
Castro Perea, solicitando un turno de terreno
barrido, para de esos días caerse a la in-
guiente de la canchales que a el sitio de
Vivero del Perito se otorgó a los Tejeras allí
establecidos, para construir un pequeño edi-
ficio vivienda. Visto el informe favorable
de la Junta Vecinal de Barrio de Perito, lo
de ver por ser la sesión no se causa pe-
juicio alguno general ni particular, se
acuerda por el informe de la Comisión de
Obra y Fomento.

Se dió lectura a los reportes de la Junta
de la Policía. Se dió a la Comisión de
sanidad la reunión ordinaria, quedando enten-
dida la Comisión.

Y no habiendo otra asunto se que



Se acuerda, se levanta el acta de la sesión
de esta fecha por finar los documentos
que certifican.

Secretario

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Sesión del día 20 de Junio de 1928.

Se le da cuenta al Ayuntamiento
de la labor de la Sal y Venta de Juvén
muy mercedemente Ventados! bajo la
ordenación de L. Alcalde y Angel de
Rodez, y otros. Volvamos y viene la
de los cuatro de la Tula, se acuerda
la feria de Alcalde en favor de
esta feria, y se manda L. Al
que forman la Comisión permanente,
existencia del municipio. Se acuerda
celebrar la reunión anual correspondiente
de la fecha.

Alrededor la sesión se vio lectura al
del acta, que fue aprobada.

Se acuerda conceder a L. Al
una vez en el momento municipal
algunos de cinco años, para el cuidado
de. Granito L. Al, que cubren

Al L. Presidente Al que puede
poner el Pleno que el acta de 7.51
perteneciente que resulta de Pleno de 1925,
se acuerda a la vez al Ayuntamiento

por las obras de abastecimiento, se transfe-
ra al electorismo de comitente auto, capri-
tulo "amortización de obligaciones", un objeto
de aumentar la compraventa que en el mi-
nimo existe a tal fin y poder sea mayor
el minimo de aquellas; por ende en tal
forma amortizar sobre tales obligaciones, lo
que sea que por ellos tiene facultades al
Ayuntamiento, abrogándose con ellos el pago
de intereses. La Comisión acordó de impor-
tancia con lo presupuesto por la Rendición; as-
mi mismo así también que se acuerde al fulli-
to edicto, que el día de los próximos mes
de Julio, se reunirá la permanente para
proceder al sorteo de las tres obligaciones
que han de resultar amortizadas.

Y me habiendo oído leer de que por
acuerdo, se levantó la sesión y la pre-
te acta, que firman los señores comitentes,
así que certifico.



[Signature]

[Signature]

[Signature]

sesión del día 27 de Junio de 1928.

En la Sala Capitular del Ayuntamiento de
Zongolagua del día veintiocho de Junio de
este presente venidos a las horas de las
trece del día tanto bajo la Presidencia de D.
Abelardo de Arce del Batón y Abogado
de la causa en la presente Alkalde de

Salvador Damião Fernandes, e Manuel
Zai Zai, que fazem a cerimónia permanente
com assistência dos infantes Venetanos, pa-
ra celebrar a reunião semanal consagra-
do ao dia da festa.

Abre-se a reunião de dia letivo ao
acto da aubainha, que foi aprovada.

A reunião de dia de festa a 23 de Junho,
em presença de 23 de membros, com
tanto que a cerimónia principal se re-
nou no dia de festa, avós se lêem a este
ajuntamento a contabilidade de dia de festa
incluindo a reunião e uma preceito de festa
e dia seguinte, infante de a cerimónia
foi sobre executada e o caminho seguinte
de Santarém e a cerimónia de festa
foi a festa.

A cerimónia foi muito interessante e a
de aubainha e de aubainha de festa
cerimónia. E Francisco Fernandes, para
que com a reunião principal de
representação cantada.

A reunião foi muito interessante e a
fazem também reuniões de festa
e os dias de festa, com muita canção
pelo de festa, para a reunião de festa
foi de festa: a reunião de festa
com preceito que a reunião de festa
a cerimónia de festa de festa, para
coluna de festa para a reunião de festa
cerimónia de festa de festa e festa
trabalho: a reunião de festa de festa,
foi de festa de festa, de festa, para
reunião de festa de festa de festa.

unidos Veritables: perfectos por estado timbrados.
 al menos Veritables perfectos nuevos, los
 ciertos papeles por verlos de los timbrados de
 pica de Argentinianos: al menos unidos pe-
 reter quince ciertos por verlos a un pape-
 timbrados: al menos unidos, nuevos pe-
 reter unidos ciertos duplicados. Prada pi-
 nales por anillos de calles: a. e. parris per-
 nale. Día reciente, siete perfectos por cirque-
 ros: a. e. Daniel Día timbrados perfectos un-
 lentes, ocho ciertos por labores por ane-
 glo del teatro: a. e. Dagny Colucci ciertos
 obentos perfectos recientes ciertos, finales
 por anillos a. e. Local cuales de unidos de
 Antóni, a. e. Hitor de Bravito Luis recientes
 y ver perfectos nuevos ciertos, por en-
 burimatos facilidades a. e. fardin Civil en
 abril últimos.

Y me habiendo otros ciertos, a. e. Bravito
 la serie y la presente acta, por fin en la
 los Comunes, de que ciertos.

Declaro

[Signature]

[Signature]



sion extraordinaria del día 2 Julio 1928.

En la Sala Capitular del Ayuntamiento de
 Leobor del día 2 de Julio de mil nove-
 cientos Veintiocho: siendo la hora de las doce
 y bajo la Presidencia de E. Abalde de Angel
 del Ardepa y N. Noldan, se reunieron los

En presencia de Alcalde D. Gabriel Daza
Fernandez y D. Manuel Díaz Díaz, que
forman la Comisión permanente, con asis-
tencia del Sr. Secretario, se abrió
este día de celebrar esta reunión extraordinaria,
con la convocatoria número, para proce-
der al sorteo de autorización de tres
obligaciones del empréstito emitido para las
obras de abastecimiento de agua a esta
ciudad, conforme al acuerdo de Veinte y
Siete últimos.

Leídos los documentos oportunos y pre-
sente el acta, se procedió a la lectura
de las obligaciones sorteadas, y siete obligaciones
que estaban en sorteo, las que resultaron
faltar ninguna, se depositaron en una
urna, de donde se extrajeron por el
orden que a continuación se expresa
las papeletas que contienen los números
referentes:

Obligación número 1, D. - Obligación número
2, D. - Obligación número 3, D. - Obligación número 4, D. -
Obligación número 5, D. - Obligación número 6, D. - Obligación número 7, D. -
Obligación número 8, D. - Obligación número 9, D. - Obligación número 10, D. -
Obligación número 11, D. - Obligación número 12, D. - Obligación número 13, D. -
Obligación número 14, D. - Obligación número 15, D. - Obligación número 16, D. -
Obligación número 17, D. - Obligación número 18, D. - Obligación número 19, D. -
Obligación número 20, D. - Obligación número 21, D. - Obligación número 22, D. -
Obligación número 23, D. - Obligación número 24, D. - Obligación número 25, D. -
Obligación número 26, D. - Obligación número 27, D. - Obligación número 28, D. -
Obligación número 29, D. - Obligación número 30, D. - Obligación número 31, D. -
Obligación número 32, D. - Obligación número 33, D. - Obligación número 34, D. -
Obligación número 35, D. - Obligación número 36, D. - Obligación número 37, D. -
Obligación número 38, D. - Obligación número 39, D. - Obligación número 40, D. -
Obligación número 41, D. - Obligación número 42, D. - Obligación número 43, D. -
Obligación número 44, D. - Obligación número 45, D. - Obligación número 46, D. -
Obligación número 47, D. - Obligación número 48, D. - Obligación número 49, D. -
Obligación número 50, D. - Obligación número 51, D. - Obligación número 52, D. -
Obligación número 53, D. - Obligación número 54, D. - Obligación número 55, D. -
Obligación número 56, D. - Obligación número 57, D. - Obligación número 58, D. -
Obligación número 59, D. - Obligación número 60, D. - Obligación número 61, D. -
Obligación número 62, D. - Obligación número 63, D. - Obligación número 64, D. -
Obligación número 65, D. - Obligación número 66, D. - Obligación número 67, D. -
Obligación número 68, D. - Obligación número 69, D. - Obligación número 70, D. -
Obligación número 71, D. - Obligación número 72, D. - Obligación número 73, D. -
Obligación número 74, D. - Obligación número 75, D. - Obligación número 76, D. -
Obligación número 77, D. - Obligación número 78, D. - Obligación número 79, D. -
Obligación número 80, D. - Obligación número 81, D. - Obligación número 82, D. -
Obligación número 83, D. - Obligación número 84, D. - Obligación número 85, D. -
Obligación número 86, D. - Obligación número 87, D. - Obligación número 88, D. -
Obligación número 89, D. - Obligación número 90, D. - Obligación número 91, D. -
Obligación número 92, D. - Obligación número 93, D. - Obligación número 94, D. -
Obligación número 95, D. - Obligación número 96, D. - Obligación número 97, D. -
Obligación número 98, D. - Obligación número 99, D. - Obligación número 100, D. -

Con lo que se dio por terminada el acto
de que se extiende este acta, que firmaron
los Sr. Presidentes, Sr. y Sr. el Secretario, etc.

Alcalde

G. Daza

Sec. Daza



cion del dia 4 de Julio de 1928.

En el Salo Capitulo del Ayuntamiento de
Puebla de la Ciudad de Puebla de los Angeles
reunidos veintiocho y hora de la noche de
la tarde, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr.
Angel del Rodeo y Sr. Roldan, se reunieron
los señores de Abasco y Gabriel Bana-
ja farantes y Manuel Diaz Diaz, que por-
ran la Comision permanente, con asistencia
del infuente Secretario, para celebrar la reu-
nion mensual del dia de la fecha.

Abierta la reunion se dio lectura al acta
del anterior, que fué aprobada.

Se acuerda aceptar a la Sra. Juana Maria
Aguirre, un nicho en el cementerio municipal
y alquilar al cinco años, para el cadaver
de la Sra. Juana Maria Aguirre, que vive en
la casa de la Sra. Juana Maria Aguirre.

Visto el escrito de la Sr. Juana Maria
Aguirre, se le concede auto de gracia para con-
ducir la via publica con alambre para instalar
la via de alumbrado en la casa de la Sra.
Juana Maria Aguirre, abriendo el arbitrio de
poderes.

Se acuerda aprobar y expedir el
decreto para un estudio, el estudio y el
de Remplante ordinario para el estudio de
los terrenos de la Sra. Juana Maria Aguirre, que, con-
sistiendo el acta de la Sra. Juana Maria Aguirre
de Municipal, presenta el Secretario asen-
sando de los documentos que establecen
el artículo 296 del Estatuto Municipal.

Se da cuenta de un escrito que dirige
al Sr. Juana Maria Aguirre, de
esta villa, exponiendo que en fecha 10 del

para el mes de Junio le ha sido expedido por la Universidad de Valladolid, el título de Profesor en partes. Y que desde ahora favorezca a los pobres de esta villa de esta villa, al darle la nativa, y que se comprometa a ejercer su profesión prontamente, esto es, sin cobrar honorarios algunos por los servicios que presta a este fin.

La Comisión acuerda enviarle la facultad para la obtención de la titulación de Profesor en partes, así como un voto de gracias por su desempeño en favor de los pobres de esta villa, que desde ahora se verán utilizando oportunamente.

La acuerdo anterior se le atribuye para hacer, por administración, las obras de arreglo de calles y plazas de esta villa que sean necesarias, así como la ampliación de algunas.

El expediente ante Presidencia y por unanimidad, se acuerda adhesión y adopción por el Ayuntamiento de Salas por su solicitud al S. M. el Rey (D. F.) se concede el título de Comendador de Solares a don Damián Linares y al de Singre de la Merced al Sr. D. Juan L. de Paredes Peláez Marqués de Valdeavilla.

El acuerdo aprueba de la celebración de la arbitria municipal, como fuere el mes de Mayo próximo, que se publica el encargo de la recaudación de la Prada.

habiendo otro asunto al que van uniendo, de
 levanti a venir y lo presente acto, por fin
 con la los convenientes, al que certifica.



Bucaramanga

J. Narváez

Am. Aguirre

esión del día 11 de Julio de 1928.

En la Sala Capitular de Ayuntamiento
 de Cabecera del día once de Julio de
 mil novecientos veintiocho: siendo a ho-
 ra de la sesión del tarde y bajo la Presen-
 cia de L. Alvarado de Angulo del Poder
 y Jefe de Policía, se reunieron a los señores
 de Alvarado de Gabriel Parrajo fernandez
 y de Carlos del par fernandez, este último
 suplente al 2º Teniente de Manuel Díaz
 Díaz, que no asiste por hallarse enfer-
 mo, con asistencia del infrascripto. Por
 tanto, por celebrarse la reunión reunida
 concurriendo al día de fecha.

Se le da cuenta de la reunión de la Antena al
 Acto al la anterior, por ser aprobada.

Se da cuenta de una instancia de
 la Valentín Savi Aballes, acompañada de
 otros documentos a la Defensora de otros pueblos,
 solicitando autorización para edificar
 una cochera, para guardar ganado y un
 corral, en finca de su propiedad en la calle
 de la fernandez, de este villa, lindando con
 la carretera del distrito que conduce a Rivas.

da, naíçe iquiente de un kilómetro por
mes.

La Comisión permanente, de fide de
estudiar con detenimiento dichos escritos,
y teniendo en cuenta que el sitio en
donde se pretende edificar la cochera ó
mostrador, es la inmediación de la Plaza
en donde está instalada la casa de
Cárceles, lugar urbanizado, centro de la
villa y en donde existen edificaciones
por viviendas, de importancia, está
tanto con la citada carretera, del que
solo le separa una verja; que no
tiene alcantarillado, ni otros adema-
s por donde dan salida a las aguas
sucias, propias de un lugar en donde
se alberga ganado; y teniendo ademas
presente que, según disposiciones de la
Superintendencia, no deben existir animales
en donde necesariamente tiene que ha-
ber establos - en sitio próximo a vi-
vendas, como resultaría en el presente
caso, por ello constituiría un serio peli-
gro por la salud pública, acentuado por
unanimidad, que, por la causa expre-
sada, no puede accederse a lo re-
querido por el Sr. Valentín Larín, y que, en
este sentido, se informe en la correspon-
dencia que dirige el interesado al Sr. Go-
bierno de obra pública.

Se da cuenta de un oficio que le
viene de la Subdelegación del Sr. Ministro
de Fomento con fecha de 10 de mayo
hablando al Sr. de Ministros

Fomento de riego y riego de tierras altas
 dirigidos al Ordenador de Pagar de dichos Minis-
 terios, aprobando como proyecto de replanteo
 previo a la subasta de la obra de derivación
 de cauces y canalización de arroyos en la
 zona de Guadalupe, producidos en ciertas
 rillas, el que lo fué definitivamente por real
 orden de 10 de Enero de 1928, por un presu-
 puesto de 174.812'11 pesetas; aprobar el plan
 de contribución particular y económica, el
 modelo de proposición y disposiciones para
 la subasta, formularlos por la Dirección
 de Obras Públicas con fecha 10 de Enero de
 1928, para la subasta de las expresadas
 obras; autorizar a la Dirección General para
 su contratación mediante subasta pública la
 ejecución de las citadas obras con sujeción
 a los documentos que se aprobaron
 el año anterior y al proyecto aprobado
 definitivamente; abonarle 50.000 pesetas
 por cargo al presupuesto del Cuanto al
 Capítulo 22 art. 2º Concepto 1º del Presu-
 puesto de este Ministerio o el actual ejen-
 tivo y el resto del presupuesto, o sea
 124.812'11 pesetas durante el ejercicio de
 1929; instruir al Ayuntamiento de Caban-
 de de que antes de anunciar la en-
 subasta de las obras, haya de haber entrega
 de las tenencias a la División Hidráulica del
 Ministerio, mediante acta firmada por el Abal-
 de, el representante de la obra y los propie-
 tarios interesados; y disponer que se tramite
 el expediente con sujeción a lo prescrito
 en el art. 67 de la Ley de Contabilidad

por obras que requieran mayor plazo
que el que comprende el periodo de un
semestre.

La Comisión acordó queda inter-
nada.

A propuesta del Sr. Presidente, por
unanimidad, se acuerda abonar al Sr.
Cana cesionario de esta villa, Sr. Manuel
Calvo, que lo ha solicitado para reali-
zar obra en la Iglesia, la cantidad de
ciento noventa y dos pesetas, que son el
resto de la obra para obra en el a-
mentis de la Iglesia a Et de abril al
finis, ciento ochenta pesetas ventinueve ci-
tuas, suman trescientas pesetas, que co-
rresponde a la anualidad de la año de
1918-1919-1920 y 1921 por la subvención
pertenevientes a los mismos. Y por se
tenga en cuenta, para hacer la transfe-
rencia correspondiente a protificar tal pago
y no habiendo otros asuntos de que se
de cuenta, se levanta la acta de la
presente acta, que firman los Sr. Comi-
sionados, de que certifico.

Suplemento

G. Marañón

Manuel Calvo



cion del día 18 de Julio de 1928.

En la Sala Capitular de ayuntamiento de Cabecera del Salto de los Andes de Julio de mil novecientos Veintiocho, siendo de hora de las cuatro de la tarde y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Angel de la Hoz y Sr. D. Roberto, se reunieron los señores miembros de Alcalde Sr. Gabriel Riquelme y Sr. Carlos Troncoso, suplente éste de 2.º miembro Sr. Manuel Díaz Díaz, que no asistió por hallarse enfermo y que constituyen la Comisión permanente, con asistencia del infrascripto Secretario, para celebrar la reunión mensual correspondiente al día de la fecha.

Alrente la sesión se dio lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Se da cuenta de que la Jefatura de la Inspección, de esta provincia, ha aprobado la rectificación al Plano de terrenos formados, a 31 de Diciembre últimos. La Comisión quedó enterada.

Se presenta a cuenta completa y justificada que rinde el alcalde y depositarios de este ayuntamiento correspondiente al ejercicio de mil novecientos Veintiocho (preludio ordinario y extraordinario). Revisados por la Comisión permanente, se acuerda la fijación y exposición al público por plazo de quince días, a la efectos del artículo 177 del Estatuto Municipal.

Se da cuenta del informe de la Comisión de obras e intervención en el expediente Manuel Julián Riquelme, solicitando

No me tiron al terreno e Bordo de la
bajo, huyendo un poco por la, y luego
informe de no hay inconveniente en
que se quede en el habitante, considerando
los cuarenta metros que pide, en cuanto
a la altura sin permitirle pasar. e
por lo de Ventanas puestas. La Comi-
sion acordó al cumplimiento de dicho
informe y que se sea remitido al
Residente del Distrito con el
otro informe de la Comision al
Obrero en la intencion de el Colono Pe-
re pudiese, habitando como el an-
terior un terreno de terreno e Bordo de
Cabezo, huyendo un poco de la por la
Dist. de acuerdo al cumplimiento de
dicho informe, considerando, considerando en
cuanto a los metros en perjuicio de la
ta puestas; siendo remitido el terreno
a la Junta.

Otro informe de la misma Comision
de intencion de el Sr. Carlos Pere, asien-
do un terreno de terreno e Bordo de
Cabezo, como se ven en el. Se acordó
al cumplimiento de dicho informe que
se remita al Residente de que se le
dicho terreno, que se sea remitido al
Residente del Distrito con el
perjuicio de ciento Ventanas puestas.

Jamás se acordó que si los tres
nada a quienes se les debe terreno,
sean aborados a la misma jilla, los
terceros por sus meritos, autorizando
al Sr. Abogado y 2º Jefe para

que solicita edificar una casa y para
continuar a ficar a su propiedad en el in-
terio de freacans de esta villa, y en te-
rreno tambien propio.

Le acuerda los pago siguientes: al depen-
dario ciento veinte reales por veinte años de
tiempo en plus a Dallado, Fene, de Bilbao,
por placas para el arbitrio de perm, in-
terio y una plaza de mercado y un terreno
pagado por parte de personal de la mis-
ma: al mismo ciento veinti, veinti por
suplido a la Sociedad Abastecimiento de agua
de Santander por la cantidad de agua, in-
tera Siemens, Proton: al mismo veinte pe-
setos por mas a Santander para obra de
la depulacion preliminar la subvencion para
la obra del camino a Portablanco: al
mismo diez pesetas veinte y cinco centi-
mos por reparos para los obres que hin-
giran al rio: al mismo ochocientos treinta
pesetas veinte y cinco centimos suplido a
Prada final de la higuera y anexo de
calles de la zona de Luis y Luis ultra-
nos: al mismo diez pesetas de uno fan-
tasma a los autotrans estacion: al
mismo doscientos cincuenta pesetas veinte
y cinco centimos, por parte a Prada final
por anexo en el camino de delante de
agua: a la Daldenera de la veinte y
veinte y cinco y cinco centimos por ma-
rial para obra: al mismo veinte y cinco pe-
setos por la milla y anexo y estacion
para el servicio de agua: al mismo ocho
pesetas por una canal para servicio de la

Se acuerda conceder un millo a el cementerio municipal y alquilarse de cinco años a el Luis fernando Lari, que lo cobrará, para el cadáver de su hijo difunto Americo fernando fernandez, fallecido a el día de ayer; abonando un millo por sepultura.

Se aprueba la cuenta liquidatoria de arbitrios correspondiente al mes de Junio al. l. m. s. que presenta a el Sr. Prada.

A propuesta de la Presidencia, se acuerda contribuir con quinientos p. t. para los festejos del Virgen de Campo, de esta villa; con treinta p. t. para la de la Cruz en Paraiso. Veinte p. t. para la de la Virgen de Antitablas y con treinta p. t. para las de la. Bartolome, en Guatima.

Periéndose en cuenta lo que dispone el Real Decreto de 30 del pasado mes de Mayo, artículo 216, se acuerda designar a los mayores contribuyentes de los Señores Simbana Paraiso, a los señores Rariner Salas, para Vocales de la Junta Pericial del Colastro.

Y no habiendo otra asunto se levanta la sesión a la presente acto que firma en la conformidad, en que certifica.

Agustín

J. M. M. M.

Ing. Apun



Sesión del día 15 de Agosto de 1928.

Del Perú. En este día no hubo sesión por ser festivo, no convocándose a la asamblea por no haber asuntos urgentes. Se hizo decreto quince de Agosto de mil novecientos veintiocho.

Al Sr. Legatario,

Ing. Alfaro

Sesión del día 22 de Agosto de 1928.

En la Sala Capitular del Ayuntamiento de Cabana de los Andes, a veintidos de Agosto de mil novecientos veintiocho y hora de la noche, a las tardes, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Angel de la Hoz, y Sr. Rodolfo, con asistencia de infrascriptos Verederos, se reunió el primer teniente de Alcalde Sr. Fabian Naveja fernandez y Sr. Carlos Poncebarrera, suplente del Sr. teniente Sr. Manuel Zúñiga, por un asunto por haberse presentado enfermo, para celebrar la reunión mensual correspondiente al día ocho fecha.

Abierta la sesión se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada. Se da cuenta de oficio de Sr. de la Guardia de Hacienda aprobando la Proposición de Presupuesto ordinario de este Ayuntamiento del año de mil novecientos veintiocho. Se Comisiona que se enterada.

Se acuerda conceder un mil

de Cementos municipales al frente de
cinco años, a la que Rivera, por el cu-
pado de la hija Isabel Rivera, fallecida
el día del actual, abrenando en un punto
alguno tiempo.

Visto lo cierto que el Sr. de
"La Voz de Cantabria", se acuerda sub-
scribirse con cincuenta pesetas, por la
información publicada en dicho diario con
motivo de la festividad de la Virgen del
Campos.

Se acuerda adquirir la obra "La Asam-
blea municipal" que lleva la dirección de
Publicaciones patristicas, de Madrid, contra
reembolso; abonando en un punto de quin-
ce pesetas con cargo al Capitular de
Industria.

Se da cuenta del informe de la Comisión
de obras a la instancia de Sr. Episcopo fo-
mos otros, de que el día cuenta la suma
de primera actual, y cuyo informe dice que
no hay inconveniente en que se le conceda
la autorización que solicita para con-
struir una mata-pajar lindando con la
propiedad de Francisco y conde de que
constituya un poseo o alantamiento para da-
rle vida a las aguas. La Comisión acordó
de conformidad con dicho informe y que
seberá abonar el arbitrio correspondiente.

Se da cuenta de una instancia de Sr.
Domingo Rodríguez, contra el Sr. de la obra
de construcción de caminos vecinales a Bar-
tasallo, manifestando que el 15 del pasado
mes de abril solicitó una primicia de

primer Teniente Alcalde a Gabriel Rascón
fernandez y al Sr. Carlos Fune fernandez, suplente
del 2º Teniente Sr. Manuel Díaz Díaz, que
nos asiste por hallarse enfermo, y por con-
seguir a la Comisión permanente, para celebrar
la reunión semanal correspondiente al día
de la fecha.

Alcance la reunión se dio lectura al
acta de la anterior, que fue aprobada.

La asamblea aprueba el proyecto para la
creación de arbitrio extintivo por el pago
de canalones, y de antemano a la vía pú-
blica o la tenencia del camino, para el co-
nsumo de agua y por el pago de impuestos por
plazo de ocho días a la efectuar de cerda-
nación.

Se queda enterada de las disposiciones
publicadas en el Boletín Oficial en la reunión
última.

Jamás la asamblea aprueba la creación
de arbitrio de arbitrio municipal de mes
de Julio últimos, que presenta Sr. Andrés Pro-
da.

La asamblea ha pagado vigintidós al depe-
nidos bien pueden pagar a la Hacienda por
impuestos de actividades de trabajo de emplea-
dos del primer trimestre: al mismo tiempo
viente ochenta pueden cincuenta centavos
pagar a la Hacienda de la Sangre por gastos
servicios del pueblo y de la Hacienda pública en
la vía de agua y tres trimestres de veinte
años: a Pedro Remolles retente y otros per-
ten por algunos de los por los trabajos
cerentales en el año últimos: a los Proda

cuarenta y ocho pesos veinte centimos, gas.
los causados por transportar a Santander de los
fronteros que resultó herido al arrojarse al
paso de un tigre: a' hipó al Hospital de
esta parte puestas ochenta y cinco cent.
nos por volantes para servir al a-
cogidos al mismo veinte pesos por
arreglo de unas azules para el cemente-
rio; al mismo veinte pesos por arreglo
de las puertas de bienes de la Lora: al de
veintis y cinco pesos por viaje a
Santander (perdidos); a' alajito Flores
cuarenta y una pesos veinticinco cent.
nos finales por flangues de los en ellos
de esta villa; y a' el Arzobispo Romo
que tres mil pesos, por cuenta de los
que corresponden al Ayuntamiento por las
obras de caminos vecinal a Antioquia.
Y no habiendo otros sumos, se levan-
ta la sesión y la presente acta, que por
no haber más convenientes, se que certifica.

Agnes

G. Narayan

Mr. Smith

Sesión del día 5 de Septiembre 1928.

El día 3 de Septiembre de 1920
a la Isla Capitana del Archipiélago
de Cabanatuan del Sur a cinco de Septi-
embre de mil novecientos veintidos
hice al un cráter de la Foz: bajo la
serie del L. Alcedo de Angel de la

Rep. y Don Nolasco, se reunieron al primer
tercerito alcaide de Gabriel Daz y Fernando,
de Carlos Tena, pidiendo, suplente al 2º al-
caide de Manuel Díaz, que no existe
por haberse enfermo, y que forman la Comi-
sión permanente, con asistencia del infor-
mante Secretario, para celebrar la reunión
semanal correspondiente al día de la fecha.

Alrededor de la reunión, se dio lectura al acta
de la anterior, que fué aprobada.

Se dio cuenta de oficio de quienes en con-
gato del Comité de primer especiales, de la
Comisión Noroeste, autorizando al Argente-
niente para ejecutar obra de saneamiento
de algunas casas situadas en la margen de-
recha del Km 21 Hm 2 de la Carretera de Tena
a la Vega y Oirado, en arreglo a la ordenación
que indica y de que se dio también lee-
tura, la Comisión quedó enterada.

Finalmente se dio cuenta de una carta del
h. Residente del Comité provincial de la Unión
patriótica, de Montalvo, manifestando que en
reunión celebrada, citados por el Sr. L. J. -
Benavente Civil, y con asistencia de Alcaldes
y Residente de la Junta de partido, se acordó
que cada Argenteamiento, aparte un mínimo
de docientos noventa y cinco o ciento cin-
ta, necesaria para la organización de te-
mas especiales que vendrían a la par voyan
a Madrid a la conmemoración de 12 de Sep-
tiembre: haciendo ver la importancia decisiva
que para nuestra provincia tiene que nuestra
representación en Madrid sea la más nutrida
posible. La Comisión, vista dicha carta y

teniendo en cuenta los beneficios obtenidos por la Nación por el fomento cuya consecuencia es la celebración al cumplirse el quinto año de un aniversario, así como los que pueden ser de interés general, acuerda adherirse a los acuerdos adoptados en Santiago que al respecto de la celebración por iniciativa, con cargo al Capitán de Impulso y se autoriza al Alcalde. para que designe la representación del Ayuntamiento que haya de ir a Madrid para asistir a los actos que se celebren.

Y no habiendo otros asuntos, se levantó la sesión, la presente acta. por primera vez concurriendo, a los señores.

Excmo. Sr. D. D. D. D.

[Firma]

[Firma]



Sesión del día 12 de Septiembre 1928

Se abrió: En esta día no hubo sesión por no reunirse los tres de la Comisión; no convocándose por la suplencia por no haber asuntos urgentes de que dar cuenta.

Por lo tanto se cierra la sesión de este día de un aniversario Ven. D. D. D.

De Santiago:

[Firma]

esión del día 19 de Septiembre de 1928.

En la Sala Capitular del Ayuntamiento de Cabasa a las 10 de la noche de Septiembre de mil novecientos veintiocho, hora de las tres de la tarde, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Angel del Rodepo, otros señores se reunieron en la Sala de Sesión. Presente el Sr. Fiscal Sr. Rafael Baraja fernandez, primer Teniente Alcalde y Sr. Carlos Jose fernandez, suplente de 2º Teniente Sr. Manuel Diaz Diaz, que nos asiste por hallarse enfermo, con asistencia del informante Secretario, para celebrar la reunión acordada con efecto al día de la fecha.

Abierta la sesión se dio lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Le da cuenta de oficio a la Jefatura de Obras, remitiendo copia del plan de aprovechamiento forestal para el próximo año forestal, no concediéndose ninguno de los peticiones del Ayuntamiento. Le da cuenta que no se encuentra.

Le da cuenta aprobada la cuenta liquidada de la recaudación de arbitrios municipales de una de agosto últimos, que presenta a Pedro Prada.

También se da cuenta aprobada el proyecto de presupuestos ordinarios para el año 1929 que presenta la Comisión permanente y que se repone al público por ocho días y otros ocho días más para determinar el presupuesto de Hacienda municipal.

Se aprueba igualmente el proyecto de presupuestos extraordinarios para el año 1929 para pago de intereses, amortización del

importante por el trato de aguas, y que
como el anterior, se espere al fin
por el plan reemplazante.

Y no habiendo otros asuntos se levanta
la sesión. (Se presenta ante que finca
la tesis de cemento, a que correspondo.

Archivos

Gallardo

Inf. Apin



Sesión del día 26 de Septiembre 1928.

En la Sala Capitular del Ayuntamiento
de Cobani del tal a ventiseis de
Septiembre de mil novecientos veintiocho
hora de la noche del día: Bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Angel de
Molina y otros señores, se reunieron los
Sr. Gabriel Baroja presidente, primer
teniente alcalde y Sr. Carlos Ponce
fiscal, suplente del Sr. Teniente Sr.
Manuel La Hija. que no asiste por
hallarse enfermo, con asistencia del
inscripto Teniente, para celebrar la
reunión mensual correspondiente al día
de la fecha.

Orienta la sesión se dio lectura
al acta del anterior. por lo que se aprueba.

Se acuerda conceder permiso a los
señores de gozar de d. algunos
días de feriado, según solicitan.